DIAGNÓSTICO TÉCNICO DI – 10922
SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGOS Y EFECTOS DE CAMBIO CLIMÁTICO
COORDINACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA
EVENTO SIRE 4789966

1. DATOS GENERALES DEL EVENTO

ATENDIÓ: FREDY ENRIQUE QUIROGA QUIRA				**SOLICITANTE**
CAT	2	**MOVIL**	7	COMUNIDAD
FECHA	22 de agosto de 2017	**HORA**	9:16am	**VIGENCIA:** Temporal mientras no se modifique significativamente las condiciones físicas del Sector.

DIRECCIÓN PLACA DOMICILIARIA	Carrera 18C No 81C-02 Sur	**ÁREA DIRECTA**	100 m²					
BARRIO	San Joaquin del Vaticano	**POBLACIÓN ATENDIDA**	6					
UPZ	68 – El Tesoro	**FAMILIAS**	2	**ADULTOS**	2	**NIÑOS**	4	
LOCALIDAD	19 – Ciudad Bolívar	**PREDIOS EVALUADOS**	1					
COORDENADAS	----------	**OFICIO REMISORIO**	CR-28262					

2. TIPO DE EVENTO

MOVIMIENTO EN MASA: Desprendimientos local

ACLARACION

El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, en cumplimiento de sus funciones, realiza verificaciones basadas en la inspección visual, identificación y valoración cualitativa de las afectaciones del hábitat a nivel urbano y rural, con el objeto de establecer el compromiso en la estabilidad y habitabilidad de las mismas, a fin de identificar edificaciones y/o viviendas inseguras, para realizar las acciones pertinentes a las que haya lugar.

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

3. ANTECEDENTES:

Una vez consultadas las bases de datos y sistemas de información geográficos disponibles en el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, se obtuvieron los siguientes resultados para el predio de la referencia:

Registro de información de amenaza y riesgo	
Zonificación Normativa POT 190	
Amenaza por inundación por desbordamiento: Sin cobertura	Amenaza por movimiento en masa: Media
Zona de tratamiento especial: No	Suelo de Protección por riesgo: No
Zonificación del Riesgo	
Acto Administrativo de legalización:	Decreto 1776 de 13/12/1993
Condicionamiento por riesgo:	No
Restricción por riesgo:	No
Concepto Técnico:	No
Diagnóstico Técnico:	No
Predio Recomendado a incluir en suelo de protección por riesgo: No	

Observaciones: Ninguna
Fuente de consulta: Sistema de información que apoya la administración de la información relacionada con el proceso de gestión de riesgo y atención de emergencias de Bogotá – SIRE (www.sire.gov.co)

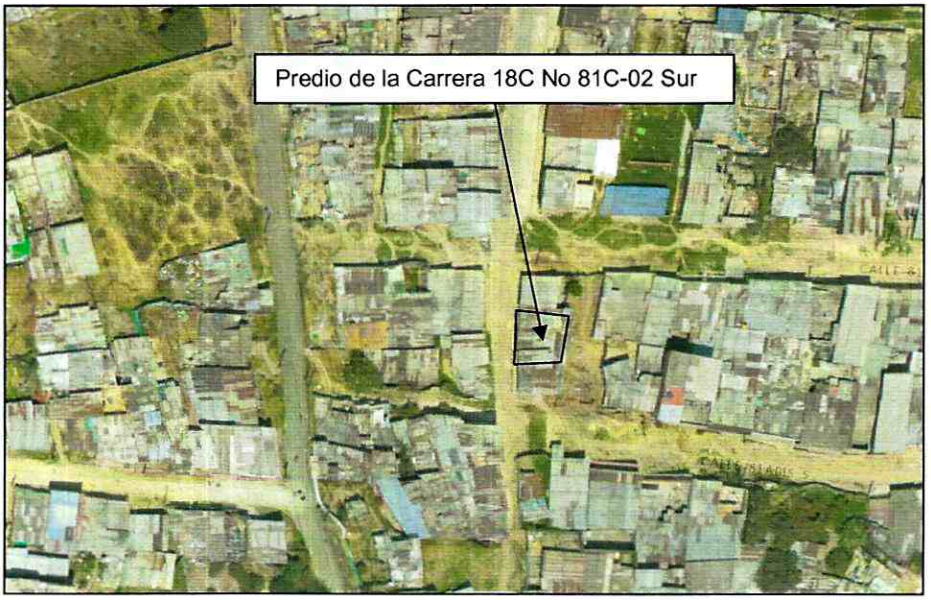


Figura 1. Localización de la vivienda ubicada en el predio de la Carrera 18C No 81C-02 Sur, Barrio San Joaquín del Vaticano de la Localidad de Ciudad Bolívar.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

4. DESCRIPCIÓN Y CAUSAS:

En atención al Evento SIRE 4789966 personal del Instituto Distrital de Gestión de Riesgo y Cambio Climático - IDIGER, realizó visita técnica el día veinte dos (22) de agosto de 2017 a la vivienda ubicada en el predio de la Carrera 18C No 81C-02 Sur , Barrio San Joaquín del Vaticano de la Localidad de Ciudad Bolívar, encontrando que el sector pertenece a una zona de pendiente escarpada donde se emplazan viviendas de uno (01) a dos (02) niveles, construidas en mampostería simple, parcialmente confinada y algunas en material de recuperación, con cubiertas livianas en tejas de asbesto cemento. Las vías de acceso al sector se encuentran sobre el terreno natural y cuentan con la presencia de los servicios públicos domiciliarios esenciales.

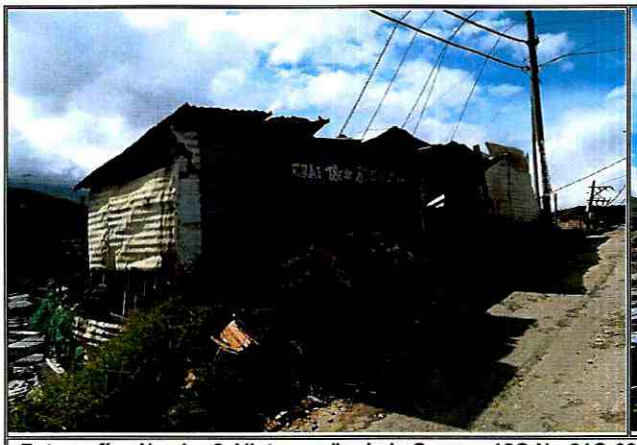
Se presentan desprendimientos menores de material en un volumen cercano a los 2 m^3 aproximadamente en un talud de corte realizado para la adecuación del predio de la Carrera 18C No 81C-02 Sur, localizado por debajo del nivel de la rasante de la Carrera 18C (Ver fotografía 1 y 2). El desprendimiento de material ocasiona la pérdida del suelo de soporte de la vivienda; generando grietas de tendencia diagonal, vertical y horizontal en el muro de cerramiento perimetral de espacios vitales de la vivienda como baño y cocina de la vivienda. De igual manera, se presenta el colapso de algunos de los elementos (Cerca en láminas de zinc) que conforman el cerramiento de la vivienda. Es pertinente resaltar, que durante la inspección se pudo observar que la vivienda presenta deficiencias en el manejo de las aguas de escorrentías superficial y subsuperficial así como los sistemas de agua potable y de redes de aguas servidas (Ver fotografías 5 y 6).

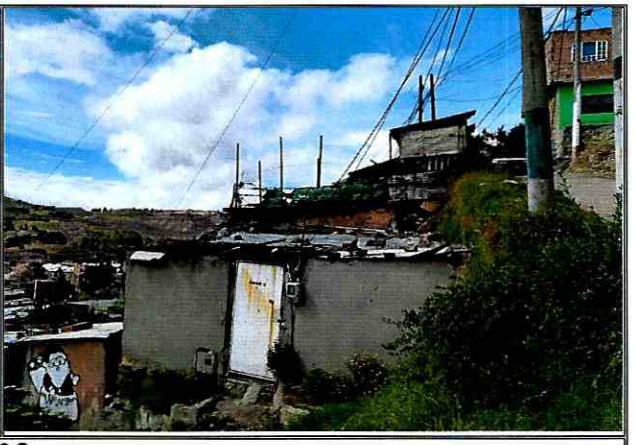
Dentro de las posibles causas por las cuales se presenta la pérdida del suelo de soporte de la vivienda evaluada esta la carencia de medidas de protección y/o contención de los taludes realizados para el emplazamiento de la vivienda sumado a las deficiencias constructivas que presenta la misma.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

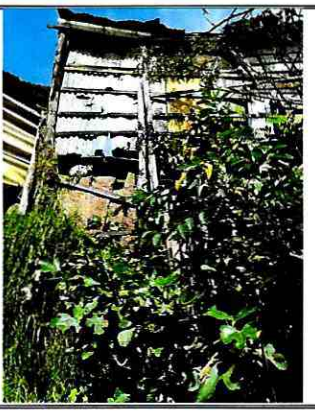
5. REGISTRO FOTOGRAFICO



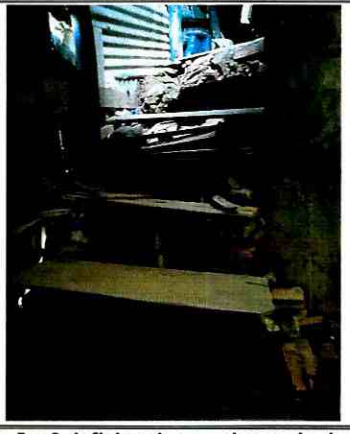


Fotografías No. 1 y 2. Vista predio de la Carrera 18C No 81C-02 Sur.





Fotografías 3 y 4 Parte posterior de la vivienda evaluada.





Fotografías 5 y 6 deficiencias en el manejo de las aguas de escorrentías superficial y subsuperficial así como los sistemas de agua potable y de redes de aguas servidas.

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

AFECTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:

SI		NO	X	¿CUAL?	

6. RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones)

- Colapso del muro de cerramiento perimetral de la vivienda emplazada en el predio de la Carrera 18C No 81C-02 Sur, Barrio San Joaquín del Vaticano de la Localidad de Ciudad Bolívar, por la pérdida del suelo de soporte del mismo.

7. ACCIONES ADELANTADAS

- Inspección visual y evaluación cualitativa de las condiciones de estabilidad estructural de la vivienda emplazada en el predio de Carrera 18C No 81C-02 Sur, Barrio San Joaquín del Vaticano de la Localidad de Ciudad Bolívar.

- En atención al evento de emergencia 4789966 del día 22 de agosto de 2017, personal del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, realizo la recomendación de evacuación de la vivienda emplazada en el predio de la Carrera 18C No 81C-02 Sur, Barrio San Joaquín del Vaticano de la Localidad de Ciudad Bolívar, mediante acta que se relaciona el tabla 1.

TABLA NO.1 – RELACIÓN ACTAS GENERADAS

No.	TIPO DE ACTA	NÚMERO	NOMBRE DE LA PERSONA NOTIFICADA EN EL ACTA DE EVACUACIÓN	NOMENCLATURA OFICIAL / MANAZANA Y LOTE (UAECD)
1	EVACUACION	0031	JOSÉ IGNACIO MELO	Carrera 18C No 81C-02 Sur

8. CONCLUSIONES

- La estabilidad estructural de la vivienda emplazada en el predio de la Carrera 18C No 81C-02 Sur, Barrio San Joaquín del Vaticano de la Localidad de Ciudad Bolívar, se encuentra comprometida en la actualidad por los daños identificados en el muro de cerramiento perimetral al igual que por la pérdida del suelo de soporte de los elementos del mismo.

9. ADVERTENCIAS

- Para adelantar cualquier intervención en el predio evaluado se debe consultar la reglamentación urbanística definida para el sector por la Secretaría Distrital de Planeación – SDP, para establecer aspectos que no son competencia del IDIGER, relacionados con las restricciones y/o condicionamientos al uso del suelo. Adicionalmente, las intervenciones a realizar deberán contar con el apoyo de personal idóneo, garantizando que se cumplan los requerimientos establecidos en el Decreto No. 926 del 19 de marzo de 2010 y el Decreto 340 del 13 de Febrero de 2012, Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR-10 de acuerdo con la normatividad vigente y para lo cual deberán tramitarse los permisos y licencias respectivas.

- No es competencia del IDIGER adelantar estudios de carácter cuantitativo, que permitan deducir las causas reales y/o precisas de los daños identificados, ni el comportamiento esperado de ningún tipo de equipamiento público y/o privado ante algún tipo de solicitación esperada como por ejemplo un sismo, razón por la cual este Diagnostico Técnico, no hace las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones; además el IDIGER no tiene dentro de su competencia la de establecer juicios de responsabilidades sobre las afectaciones en edificaciones y/o el terreno en general.

- Las conclusiones y recomendaciones impartidas durante la visita realizada están basadas en la inspección visual realizada, por tal razón pueden existir situaciones no previstas en él y que se escapan de su alcance, así mismo la información sobre el predio corresponde a la información suministrada en campo por los habitantes del sector.

- La vigencia de las conclusiones y recomendaciones impartidas mediante el presente documento técnico son de carácter temporal, y se mantienen hasta tanto se modifiquen de manera significativa las condiciones del predio visitado.

10. RECOMENDACIONES

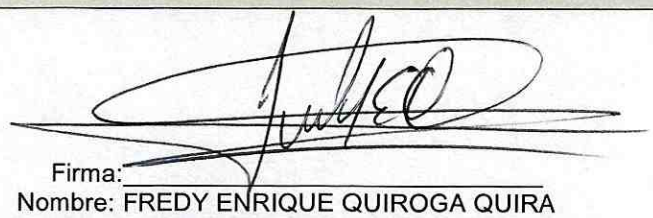
- A los responsables de la vivienda emplazada en el predio de la Carrera 18C No 81C-02 Sur, Barrio San Joaquín del Vaticano de la Localidad de Ciudad Bolívar, mantener la recomendación de evacuación, hasta que se realicen las intervenciones que le devuelvan las condiciones de estabilidad estructural a la misma.

- A la Alcaldía local de Ciudad Bolívar dar a conocer lo manifestado en el presente diagnostico técnico a los responsables del predio mencionado y realizar un seguimiento permanente, con el fin de que de acaten las recomendaciones impartidas en el mismo.

- A la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar, desde su competencia, adelantar las acciones administrativas tendientes a verificar el cumplimiento de las recomendaciones impartidas mediante este diagnóstico técnico con el objeto de proteger la integridad física de los habitantes, usuarios, vecinos y transeúntes del sector evaluado en el presente informe técnico.

- Al responsable y/o responsables de la edificación emplazada en la Carrera 18C No 81C-02 Sur, Barrio San Joaquín del Vaticano de la Localidad de Ciudad Bolívar, realizar las acciones pertinentes al mantenimiento y/o mejoramiento de la edificación allí existente. Esto con el propósito de garantizar durante la vida útil del inmueble, las condiciones adecuadas para su uso.

11. APROBACIONES

11.1 Elaboró
 Firma:_____ Nombre: FREDY ENRIQUE QUIROGA QUIRA Profesión: INGENIERO CIVIL – ESP. EN GEOTECNIA VIAL Y PAVIMENTOS
Profesional Universitario Código 222 Grado 23
11.2 Reviso
 JAIRO WILLIAM TORRES BECERRA Responsable de la Coordinación de Asistencia Técnica Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos de Cambio Climático

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co